

TRABAJOS PRESENTADOS
A LA
Segunda Conferencia Pan-Americana
de Mujeres en Lima

POR

EDUVIJES GARAIZÁBAL DE HERTZOG

Primeras —

La necesidad de la Instrucción Secundaria para la mujer. (1905)

Segundas —

Tratamiento de la mujer en la Ley de Roles en todas las capitales de la República.

Terceras —

Deberes de la mujer para contribuir a la fuerza económica familiar en todos los establecimientos educacionales sobre el mismo tema.

Cuarta —

Alfabetización del pueblo en las repúblicas de Bolivia y el Perú. Una experiencia de la enseñanza y formación técnica para mejorar la condición del pueblo.

FB

46.016

G212t

LA PAZ - BOLIVIA

ESCUELA TIPOGRÁFICA SALESIANA

1925

00901

TRABAJOS

Presentados a la Segunda Conferencia Pan-Americana de Mujeres en Lima

POR

EDUVIJES GARAIZÁBAL DE HERTZOG

Primero: —

La necesidad de la Instrucción Secundaria para la mujer: su utilidad.

Segundo: —

Fundación de Bancos para la Mujer Pobre, en todas las capitales departamentales.

Tercero: —

Derechos de la mujer para concurrir a los torneos electorales, emitiendo su voto. Consideraciones diversas sobre el mismo tema.

Cuarto: —

Alfabetización del indio, en las repúblicas de Bolivia y el Perú. Sugerencias a los hacendados o terratenientes para mejorar la condición del colono.

LA PAZ - BOLIVIA

ESCUELA TIPOGRÁFICA SALESIANA

1925

Para el Señor Don Adhemar Gehain,
Director General de Instrucción,
Con todo afecto.
Eduvigis G. o de Hertzog
Noviembre 6/1926.

A MIS QUERIDOS HIJOS

JOSE ENRIQUE, CARLOS EUGENIO, MARIA TERESA
Y LUIS ALBERTO.

A LA DULCE MEMORIA DE MI HIJA MARIA DE LAS
MERCEDES, QUE CON JUVENIL INQUIETUD SE
REMONTA A LA AZUL INMENSIDAD

MARIA DE LAS MERCEDES

IN MEMORIAM

DEJÓ ESTE MUNDO SIN HABER LEÍDO
DE SU VIDA EN EL LIBRO INMACULADO
NI LA PRIMERA PÁGINA: SE HA DORMIDO,
Y EL LIBRO DE SUS MANOS HA CAÍDO,
Y EN ALAS DEL ENSUEÑO SE HA VOLADO.

LA PAZ, 1921. MILLI.

TERCER CONGRESO CIENTIFICO PAN - AMERICANO

SEGUNDA CONFERENCIA PAN - AMERICANA DE MUJERES

Lima, 19 de noviembre de 1924.

Señora Doña Eduvijes vda. de Hertzog.

La Paz, Bolivia.

Distinguida señora:

Tenemos el agrado de acusar recibo de su apreciable del 7 del presente mes y adjunta a ella la boleta de asistencia personal.

Los valiosos trabajos, Derecho de voto para la Mujer y el Banco de la Mujer Pobre, fueron recibidos en su oportunidad, agradecemos sinceramente tan importante colaboración.

También hemos recibido la copia de su importante trabajo Alfabetización del Indio, que presenta Ud. por intermedio de la sección Boliviana y con él su carta del 4 del presente.

Agradecemos una vez más el interés que demuestra Ud. por el éxito de la Conferencia y le ofrecemos los sentimientos de nuestra consideración.

(Fdo.) Amparo A. de Gálvez

Francisca Paz Soldán, Margarita Alaiza,
Secretarias Generales.

TERCER CONGRESO CIENTIFICO PAN-AMERICANO

**SEGUNDA CONFERENCIA PAN-AMERICANA
DE MUJERES
LIMA**

COMITE EJECUTIVO:

Mercedes Gallagher de Parcks
Presidenta

Amparo Ayarza de Gálvez
Secretaria

Francisca Paz Soldán, Margarita Alaiza,
Secretarias

DELEGADAS:

ARGENTINA: Lía Suárez

BOLIVIA: Eduvijes Garaizábal v. de Hertzog

BRASIL: Isabel Godoy de Moraes Barros

COLOMBIA: Esther Lozano de Lozano

PERU: Virginia Cándamo de Puente

URUGUAY: Cora M. de Fosalba.

Las delegadas de Cuba, señora Blanca Z. de Baralt, de Estados Unidos, Emma de Swiggett y del Paraguay, Gabriela de Mijione, expresaron su aprobación verbal del acta, pero por retirarse de la Conferencia temprano, por motivo de viaje, no firmaron y sus firmas se consignarán subsiguientemente.

Es copia fiel.

Mercedes Gallagher de Parcks,
Presidenta.

TERCER CONGRESO CIENTIFICO PAN - AMERICANO

SEGUNDA CONFERENCIA PAN - AMERICANA DE MUJERES

Lima, 14 de enero de 1925.

Sra. D. Eduvijes Garaizábal de Hertzog.

La Paz, Bolivia.

Estimada señora y amiga:

Tengo el gusto de adjuntarle una copia del acta final de la Conferencia, junto con la hoja de firmas, rogándole se sirva firmar ésta y devolvérmela por vuelta de correo, conservando el acta a fin de comunicarla al Comité Auxiliar de Bolivia, Ateneo Femenino de La Paz y Cochabamba, y demás instituciones que se han interesado por la Conferencia, y de darle toda la publicidad posible en su país, que tanto entusiasmo ha demostrado.

Dejando para una próxima ocasión el gusto de escribirle más detalladamente, pues ahora estoy abrumada por la cantidad de correspondencia que hay que despachar para concluir, por el momento, con los asuntos de la Conferencia, quedo suya

Afectísima amiga y S. S.

Mercedes Gallagher de Parcks.



SEGUNDA CONFERENCIA PAN-AMERICANA DE MUJERES

En el local de San Pedro, sección educación, presidida por la señorita Elvira García y García, secretaria señorita Francisca Paz Soldán, leyó un trabajo la señora Hertzog; tema, Instrucción Secundaria de la Mujer, tomado en cuenta como acción social.

Hubo discusión de varios miembros de la Conferencia, concluyendo por reconocer la necesidad que tiene la mujer de la instrucción secundaria. ("El Comercio," Lima).

LA INSTRUCCION SECUNDARIA EN LA MUJER

Las jóvenes dotadas de mentalidad clara y del bienestar económico, deben, como un deber social para contribuir al mejoramiento de la intelectualidad nacional, proseguir los estudios de Secundaria. Estos estudios vigorizan el sentimentalismo femenino y facilitan el desarrollo mental, restringido por el limitado horizonte del hogar, que desea un

miembro útil en su centro, como ama de llaves, o el asfixiante límite social, de la superficial cultura de salones, que la hace figulina de escaparate.

Antiguamente los programas de Secundaria, fueron aprobados contando sólo al elemento masculino: hoy la mujer despierta de su sueño letárgico que la hacía tímida, y ella toca las puertas de la Universidad para enriquecer su mentalidad.

El hogar, sin la madre instruída es egoístamente acaparado por el hombre padre, esposo, hijo o hermano que día a día discute sobre el tema baladí, "de que el cerebro de la mujer pesa menos que el del hombre." Este tema es elástico, cuestión de criterio y según el lente con que se mire.

Un órgano del cuerpo que no se ejercita, sufre desmedro, un miembro que no se mueva se anquilosa.

La mujer, madre del hombre y su compañera como esposa, tiene que ser instruída para que, en estos distintos planos, ejerza influencia benéfica.

Las jóvenes estudiante de Secundaria, no deben olvidar que la "Sabia Naturaleza," les ha señalado una ley: la Maternidad. Maternidad natural o Maternidad social, dos maternidades que tienen por eje principal la abnegación.

En los estudios Secundarios para la mujer, debe ir como norte y guía el estudio extenso de la Religión y de las Ciencias Domésticas, para contrarrestar la exagerada virilidad que se apodera del espíritu cuando los estudios son abstractos, alejar a la joven de la masculinización y hacerle ver su fin concreto: el amor al hogar.

Los intelectuales miran con sonrisa despectiva las Ciencias Domésticas y por esto en Bolivia, no es obligatorio en el examen de Bachiller que

rinde la mujer, llevar estos conocimientos siendo como son la base de la vida. Las Ciencias Domésticas deben ser obligatorias para la mujer en el ciclo de Secundaria y para esto hay que dar más tiempo a este ciclo.

Como la Secundaria es preparatoria de la Universidad, así como la Primaria lo es de la Secundaria, es de todo punto indispensable que en este ciclo, se tenga presente que la mujer, al llegar a él, venciendo la Primaria, tiene muchas dificultades que superar. Primero y principalmente, la edad crítica del desarrollo y la pubertad femenina es difícil de pasar sin contratiempos y como de esta edad depende la buena o mala salud de la futura madre y de las generaciones, de allí se desprende la necesidad de reforzar el estudio secundario de la mujer con mayor plazo.

La lucha por la vida, la necesidad de independencia moral y económica, lanzó a la mujer, a penetrar los claustros universitarios; hoy, es mayor su deseo de instruirse porque a las anteriores consideraciones se reune el que ella desea colaborar eficazmente al hombre en las reformas sociales, para mejorar por medio de la paz y la justicia a la Humanidad sedienta de amor y equidad.

La mujer instruída levanta el nivel moral de los pueblos. Ellas hacen las costumbres con sus frivolidades o sus austeridades, como el principio y fin de la moralidad o de la inmoralidad.

La religión debe ser la base fundamental en la educación de la mujer, y debe estudiarla sin descanso, porque ella, la siente en el infinito de su alma.

La joven que pertenece a una clase de condición económica desahogada, tiene que pagar la deuda contraída con la Patria; una profesional o ins-

truída, es un guarismo más a la derecha que aumenta la cantidad de mujeres útiles, una ignorante es un cero a la izquierda, inutilidad que retarda el normal desenvolvimiento del país.

En los estudios de Secundaria, que la mujer debe realizar para facultarla a luchar por la vida, debe tener conocimientos de Jurisprudencia, así como se estudia Química, Física o Historia Natural sin especialización; así, debe conocer algo de Derecho Civil y Mercantil. Estos elementales conocimientos de Jurisprudencia, le darán más amplitud de criterio y juzgará con acierto, conocerá la lógica y los derechos propios y ajenos, no cometerá injusticias por ignorancia o estrechez de criterio, será más humana y evitará que ella sea víctima de especulaciones.

La segunda dificultad que tiene la mujer en sus estudios de Secundaria, es que tiene que llenar el programa de conocimientos necesarios a preparar para Bachiller, y aumentar a estos estudios los conocimientos de Ciencias Domésticas.

Estos son los siguientes:

1° — Higiene; para librar a su familia de enfermedades que se acarrean cuando no se conoce la causa.

2° — Psicología del niño; para conocer su mentalidad y conocer los defectos orgánicos, como la vista, etc., y defectos morales como la mentira, etc., poniendo a tiempo un remedio curativo, para formar al hombre moralmente perfecto.

3° — Puericultura, este estudio facilita en gran manera la difícil crianza del niño, evita la mortalidad infantil y su deformación si vive el pequeño.

4° — Economía Doméstica, saber preparar los alimentos y bebidas más necesarias en un hogar.

Conocimientos de Pastelería. Teoría de la Economía Doméstica, que trate de las cualidades que debe tener el ama de casa. Conocimientos de Corte y Confección. Lencería y encajes.

El programa de Secundaria es más extensivo para la mujer, porque su misión es más compleja y por esto el ciclo secundario, debe abarcar mayor tiempo, por su adolescencia difícil, y por sus múltiples estudios; a esto añadiremos que una niña es educada en el hogar con más ternura, dando con esto un retroceso a su criterio. Un niño de 12 años, piensa con más lógica que una niña de la misma edad.

Forzoso es el estudio secundario, y la mujer que puede seguir este lapso de tiempo sin privaciones, será la "Mujer Fuerte" de la Biblia.

Generalmente se encuentran niñas de talento y aptas para el estudio en las clases menos favorecidas por la fortuna, se comprende, porque éstas meditan y piensan con más virilidad en medio de su pobre vida, así resulta que en muchos casos se tronchan estas jóvenes inteligencias, porque tienen que buscar remuneración a sus actividades, para llevar la carga de la existencia.

La joven bien, tiene que instruirse necesariamente para ser útil a la Humanidad toda y esperar con la lámpara encendida de su inteligencia, las futuras renovaciones sociales.

SEGUNDA CONFERENCIA PAN-AMERICANA DE MUJERES

Bajo la presidencia de la señora Amalia Puga de Lozada, secretaria la señora Amparo A. de Gálvez, en el local de la Escuela Normal de San Pedro,

leyó su trabajo la señora Eduviges G. vda. de Hertzog, Delegada de Bolivia, relativo al tema "Derechos de la Mujer para el voto," en la Sección Pan-Americana.

("El Comercio," Lima).

DERECHOS DE LA MUJER PARA EL VOTO

1. El alma humana es un destello divino, y si esta alma está en posesión del cuerpo de una mujer o de un hombre, como destello divino no tiene sexo. La misión en el mundo de los vivos que tiene que desempeñar el alma de la mujer que no tiene sexo y que es un destello divino, es el primer argumento del derecho de igualdad que tiene la mujer para compartir con el hombre, la misión de reformar las leyes que tratan del bien social y humano: por esta razón la mujer es digna del voto.

2. El Evangelio nos recuerda: "que la mujer y el hombre son libres, racionales, inmortales y redimidos con la sangre de Cristo." Las Religiones Católica, Ortodoxa y Protestante son las más humanas y por su espiritualidad las más dignas para la dirección de las conciencias: estas religiones reconocen el Evangelio como el Código de los más sabios derechos que tiene el mundo, y nada hay igual, a sus humanitarias leyes.

La mujer es digna del voto porque el Evangelio la reconoce con una libertad é inmortalidad igual que el hombre.

3. Dice la Biblia: "mujer fuerte más bien que mujer virtuosa y piadosa". La Biblia siempre antigua y siempre nueva, es libro que perdura a través de los siglos y de las civilizaciones y en la Biblia

manda a la mujer ser fuerte y para ser fuerte tiene que estar independiente de tradiciones injustas con nombre de leyes, que niegan a la mujer el derecho de ciudadanía, para votar y legislar. La mujer es digna del voto para cumplir con el mandato de la Biblia.

4. El infinito del alma de la mujer, no se encuentra en su centro con pequeños trabajos manuales, estos trabajos muy necesarios en el hogar, pero por cierto factibles de desempeñarlos a la brevedad. La mujer ama con el corazón y piensa con la mente: si ama, busca y encuentra medios armonizadores entre el orgullo masculino y el sentimiento femenino: si piensa encuentra soluciones a los problemas sociales que los hombres eruditos en ciencias abstractas no pueden encontrar. La mujer es digna del voto, por que ella siente el sufrimiento humano.

5. En la ley en casos de delincuencia, la mujer y el hombre son juzgados y ejecutados. Si en la pena y la ley son iguales en la tribuna del legislador deben iguales, además ella debe dictar la ley que la tiene que juzgar, si para juzgarla y ejecutarla se la reconoce ciudadanía. Entonces es digna del voto la mujer, porque la sentencia del juez la iguala al hombre.

6. Las leyes deben dictarse con el concurso de la mayoría de legisladores y estos deben ser elegidos por la mayoría de la nación. Según las estadísticas las mujeres son mayoría y éstas siendo mayoría no tienen representantes en las cámaras. Las leyes que se dictan en los congresos, prescindiendo de las mujeres que son la mayoría de la nación, no pueden ser justas porque eliminan al factor principal. La mujer es digna del voto porque es mayoría de la nación.

7. La mujer es la madre del hombre que dicta la ley, es sangre de su sangre. El llega a la virilidad por el cuidado solícito de la madre. El padre es ajeno a las necesidades de la infancia: si el hombre llega a la plenitud de la vida física por la madre, tampoco ella es extraña a la plenitud de su vida intelectual. Los grandes hombres de la Historia tuvieron una madre que modeló el espíritu del hijo, una esposa que secundó la labor del esposo. La mujer es digna del voto porque es madre del hombre que dicta la ley.

8. Los hombres no se conformaron con la tradición de reconocer al monarca absoluto, lucharon por conseguir sus derechos de Igualdad, Libertad y Fraternidad. La mujer es digna del voto por la misma razón de Igualdad, Libertad y Fraternidad.

9. Las mujeres de hoy distan mucho de las mujeres de antaño, así como hay un lapso de tiempo entre el mundo antiguo y moderno. En la Edad Media las mujeres necesitaban tutores o caballeros defensores de viudas y huérfanas. Las leyes se han modificado y si han desaparecido los caballeros que morían por su dama, es justo que la mujer de este siglo tenga una defensa social. La mujer es digna del voto para su defensa social.

10. Todas las leyes se modifican según las épocas y necesidades. Las leyes que sujetan a la mujer a la columna de la tradición son arcaicas y la edad de los más asombrosos descubrimientos no puede ser injusta negándole a la mujer el derecho de ciudadanía, que en los primeros tiempos del cristianismo lo ejercía. La mujer es digna del voto porque las leyes que se relacionan con ella, tienen 100 años de atraso y no deben ser reconocidas por su vejez.

11. **Los derechos del hombre** dieron muerte a muchas falsas divinidades, el hombre es imagen de Dios, es igual a su prójimo y si se dice hombre se dice mujer porque ella es parte integrante de la humanidad, que sin ella no existiría. La mujer es digna del voto porque hombre y mujer tienen un espíritu.

12. Si el hombre reconoce solamente belleza plástica en la mujer, negándole el espíritu y el fin para el que fué creada, está el hombre en un error. Si niega a la mujer el derecho de ciudadanía la conduce a la materialidad y el siglo presente, de bellos ideales, debe imponer el espíritu a la materia. La mujer es digna del voto porque su ropaje plástico no ensombrese al espíritu.

CONSIDERACIONES SUPLEMENTARIAS

1. Todos los hombres están conformes en que la mujer es inspiración, si es inspiración porqué no ser justos en reconocer igualdad de derechos civiles; ¿el pintor qué haría sin la inspiración de su modelo? ¿qué hace el esposo si no tiene colaboración de su esposa? La humanidad descansa en las dos columnas: el hombre, mentalidad, concentración, y la mujer sentimiento y abnegación; estas cualidades tendrían una provechosa fusión para el perfeccionamiento de la humanidad, si la mujer pudiera sufragar y legislar.

2. Cuando las guerras se desencadenan en una nación o continente son las mujeres las que sufren todas las consecuencias; la madre que llevó en su seno al hijo de su amor por el espacio de nueve meses, y que le nutrió con su savia vivifica-

dora, contempla que en el campo de batalla son barridos en cinco minutos veinte o más años de sacrificios, la esposa ve desaparecer al padre de sus hijos y la hija llora al autor de sus días. Si la mujer pudiera sufragar y legislar, las guerras desaparecerían del mundo, porque éstas se desencadenan nada más que por las ambiciones de los hombres que doran el odio a sus rivales con el nombre de patriotismo. En los ejércitos vencidos y vencedores hay madres!

3. En el mundo hay una lepra social que se llama "prostitución". Este es un dragón de leyenda que se come vidas, felicidad y fortuna del hogar. Triste es confesarlo pero es la verdad, los que permiten este negro borrón en el siglo XX son los hombres, porque dictan leyes para su reglamentación, reconociendo de esta manera la legitimidad de su existencia. Si la mujer pudiera sufragar y legislar no habrían esclavas del capricho pasajero del hombre que compra amor; ellas dictarían leyes para poner una valla a tanta desdicha femenina, e interesarían a hombres de buena voluntad para secundar a esta hermosa cruzada de redención.

4. Si la mujer pudiera sufragar y legislar, igualaría el salario de la mujer a igual trabajo mental y físico y a las mismas horas de trabajo con el hombre, igual remuneración; además cuidaría de la mujer en estado interesante para salvar al niño.

5. Los hombres se preguntan ¿qué será del hogar y la familia si la mujer va en comicios electorales? ¿qué hace la mujer cuando deja el hogar y sus pequeños para ir a la fábrica, oficina o taller a ganar el pan? cumple con su deber de proporcionar sustento a la familia; así cumpliría el deber si tuviera que ir a los comicios sin descuidar el ho-

gar; la mujer es múltiple en planes altruistas, naturalmente tiene intuición y ésto la salva. Si la mujer pudiera sufragar y legislar, reglamentaría el cuidado del hogar y la necesidad de ir a los concios.

6. En la Edad Media, época de los mayorazgos o sea de la donación de todos los bienes y privilegios a los hijos mayores, para conservar la casa y la tradición se explicaba, pero en la época actual esta tradición sería un anacronismo, si esta ley del mayorazgo fué combatida y abolida por injusta, la ley que no reconoce la ciudadanía de la mujer es injusta y deprimente; si la mujer pudiera sufragar y legislar dictaría leyes de justicia para poner en práctica la verdadera igualdad.

7. Las mujeres en la gran guerra han demostrado la fácil adaptación de su fecunda imaginación, desempeñando cargos que parecían incompatibles con su timidez. Si la mujer pudiera sufragar y legislar, tendría forzosamente que instruirse más extensamente porque comprendería que tiene mayores responsabilidades y no se contentaría a ser solo mujer de su casa, que mata el tiempo con una labor inútil, que es una verdadera bagatela sin un fin práctico.

8. ¿Cómo los hombres, pueden saber si la mujer desempeñaría la misión de ser ciudadana y legisladora? Como a un ave que se le ha cortado las alas, ¿cómo sabremos si esta ave que la cuidamos con solicitud pero que la tenemos encadenada, emprenderá el vuelo a flor de tierra o se remontará a las alturas? Si la mujer pudiera sufragar y legislar, emprendería el vuelo con reformas sociales muy humanas.

CARTA AL COMITE EJECUTIVO DE LA PAN-AMERICANA
DE MUJERES

Señoras del Comité Ejecutivo de la Segunda Conferencia Pan-Americana de Mujeres.

Señoras:

Trabajando con denuedo para que la mujer tenga el **Derecho del Sufragio**, no buscamos un triunfo temporal y baladí: buscamos conseguir una mayor fuerza con el voto para abroquelarnos contra la inmoralidad, que mata al germen humano en el seno materno, que esteriliza a la mujer madre de la humanidad, que arrastra al crimen al hombre viril y estudioso.

Todas las mujeres deben instruirse para hacer labor fecunda en conferencias, artículos de prensa, actuaciones sociales, para alejar a las jóvenes, futuras esposas y madres de la superficialidad. La educación de pasatiempos esteriliza el sentimiento, paraliza la fecunda actividad del corazón femenino.

Hay que ser verdadera compañera del hombre, debemos contribuir con nuestra ilustración al perfeccionamiento del varón, por la ternura del corazón y la instrucción mental.

Es necesario ser fuertes, física, moral e intelectualmente para compartir con "El" las tareas de reformas sociales: "la plenitud de la vida no se obtiene como un don, no baja del Cielo el maná, se adquiere poco a poco, se conquista después de continuada lucha."

Saluda atentamente

Eduvijos Garaizábal de Hertzog

Noviembre 7 de 1924, La Paz.

SEGUNDA CONFERENCIA PAN-AMERICANA DE MUJERES

Lima, diciembre 23 de 1924.

En el local de la Escuela Normal de Mujeres, sesionó ayer la quinta sesión de la Conferencia. "El Trabajo de la Mujer, su Protección y Fomento."

Bajo la presidencia de la señora Virginia Cándamo de Puente y actuando como secretaria la señorita Francisca Paz Soldán, estando el salón totalmente lleno se abrió la sesión a las 10 y media. Se dió lectura a un trabajo: "Banco de la Mujer Pobre," de la señora Hertzog, una de las delegadas de Bolivia. La señorita Cristina Condemarin, delegada de la mujer que trabaja ante el Consejo Superior, dijo que el trabajo era humanitario pero no creía viable.

Después de una discusión, opinó la presidenta, que la autora, señora Hertzog, formara un comité que estudiara el asunto.

La señora Antúñez de Mayolo y otras damas apoyaron el debate en favor del proyecto y se formó el comité.

NOTA. — Después del estudio, se ha procedido a la fundación, la misma que ha tomado el nombre "Banco Protector de la Mujer Trabajadora." Presidenta honoraria la Presidenta de la Conferencia.

("El Comercio," Lima).

BANCO PROTECTOR DE LA MUJER TRABAJADORA

Es de todo punto urgente una acción conjunta de mujeres alfabetizadas para servir una causa de humanidad y de acción social, esta acción conjunta

es para fundar un Banco o Casa de Préstamos para mujeres pobres en recursos económicos y ricas en buena voluntad para el trabajo.

Testigo de contratos leoninos, obligan a mi conciencia de mujer, dar la voz de alerta para evitar que muchísimas mujeres que vienen a retaguardía sean víctimas de especulaciones inhumanas.

Me permito sentar estas conclusiones:

1. Se debe fundar un Banco o Casa de Préstamos sólo para mujeres pobres, siendo más consideradas en los préstamos las que tengan hijos, estas desgraciadas serán víctimas del deshonor o víctimas de una ley de la Naturaleza, cual es la muerte del esposo, pero son desvalidos miembros de la Humanidad. Las mujeres caídas y que quieren volver al camino de la dignidad son acreedoras a que las mujeres "bien" les tiendan la mano y les digan "levántate y anda." La caridad que lleva recursos a la indigencia debe tener otro fin más moralizador cuando los indigentes gozan de salud. El Divino Maestro en su peregrinación por el mundo, nos muestra que su ternura creció de punto cuando tuvo que traer al buen camino mujeres pecadoras. Salvar a la humanidad femenina es la labor más plausible, porque la mujer es la madre del hombre. Hay viudas honorables, de carácter independiente, que no quieren ser carga a la sociedad y no pueden conformarse con la caridad limitada y que denigra. Estas mujeres podrían emprender un negocio, establecer una industria, pero los intereses de los Bancos especuladores son iguales para el feliz comerciante que gana mucho dinero con falsas combinaciones o para la mujer pobre que quiere trabajar modestamente para sus hijos que necesitan pan material o intelectual. Es por esto que se hace necesario facilitar dinero a bajo interés.

2. Los intereses que pueda cobrar el Banco protector no pasarán del 6 por ciento anual, amortizable el capital cada tres meses.

Como esta fundación necesita contar con un capital para su desarrollo, se hace necesario emitir acciones, con valor limitado y prudencial de una libra entre las mujeres que gozan de bienestar económico, éstas no perderían su dinero porque serían accionistas, siendo este un negocio lícito y humanitario. Las fundadoras del Banco ejercitarían sus facultades mentales con las combinaciones que se pudieran hacer para facilitar un negocio a una obrera hábil que desea establecer un taller, a otra obrera que quiere establecer una casa de pensión o a alguna otra que quiere poner una tienda con artículos de primera necesidad. En fin, hay mil maneras de ganar dinero, intelectual o manualmente, pero lo que se debe procurar es moralizar el espíritu para no ver el trabajo como un oprobio.

Estos Bancos, estarán establecidos en cada capital de departamento, relacionándose entre sí, para facilitarse datos de la personalidad y honradez de la solicitante; en estos Bancos no habrán intereses penales, lo cual es de lo más inhumano que puede suceder en casa de los prestamistas.

3. Los estatutos de la Casa de Préstamos, serán estudiados por una comisión de abogados de reconocida filantropía, presidentas de sociedades benefactoras y personas de capacidad y experiencia. Una vez concluidos los estatutos serán sometidos a la autoridad correspondiente para su aprobación jurídica y oficial, solicitando a los altos poderes una ayuda económica y moral.

4. Como para establecer un Banco hay necesidad de personal, éste se compondría exclusiva-

mente de mujeres jóvenes, egresadas de Institutos de Comercio, dirigidas por dos o tres caballeros que las inicien en el movimiento bancario, retribuyéndoles por su trabajo con las utilidades del Banco.

Es bien sabido que las mujeres empleadas, desempeñan con mayor cuidado las comisiones que se les encomiendan.

5. Las accionistas del Banco de la Mujer cobrarán el dos por ciento anual por su capital fundador. Una vez iniciada la fundación se estudiará su desenvolvimiento, teniendo presente que es una acción social de solución urgente.

Además estos Bancos deben ser independientes de los Bancos especuladores, porque su fin es facilitar medios de trabajo a las mujeres de difícil situación económica.

6. El dinero facilitado a la solicitante, debe ser controlado y vigilado por la administración para que sea bien empleado; además, tiene que ser reconocido por la ley en casos jurídicos que el Banco Protector de la Mujer Trabajadora sería el acreedor preferido por tratarse de dinero casi de Beneficencia Social.

7. En este Banco de la mujer pobre, no se calificará a la mujer caída, ni a sus pequeños niños, como fruto de la insania de la madre. ¡No se sabe porqué esta desgraciada cayó! Además, el hijo natural o el legítimo sirven a la Patria en casos de guerra internacional, al soldado no se le rechaza por ser ilegítimo.

SEGUNDA CONFERENCIA PAN-AMERICANA DE MUJERES

Sección Educación. Local San Pedro

La señora Eduvijes G. de Hertzog (Bolivia) dió lectura a su trabajo "Alfabetización del Indio," en el que después de hacer un estudio sobre la actual condición deprimente del indígena del Perú y Bolivia, propone los medios que a su parecer son necesarios para remediar las injusticias de que es víctima esta raza. Las conclusiones que presenta el trabajo de la señora Hertzog, provocó una movida discusión en la que hicieron uso de la palabra las señoritas Dora Mayer, Zoila Cáceres, Miguelina Costas y la señora Antunez de Mayolo, quiénes estuvieron de acuerdo en declarar que el elemento particular puede hacer mucho por la reivindicación de la raza autóctona.

Tomando en cuenta las opiniones emitidas se entresacó la siguiente conclusión: La Conferencia Pan - Americana, auspicia el trabajo de la señora Hertzog.

La Mesa directiva se componía de la presidenta señorita Elvira García y García, secretaria Amparo Ayarza de Gálvez.

(" El Comercio," Lima).

ALFABETIZACION DEL INDIO

En muchas repúblicas de Sud América hay una población indígena, éstos se dividen en salvajes y civilizados o adaptados a la civilización; no trataré

de los primeros porque la acción civilizadora que se debe llevar a las regiones donde ellos habitan, incumbe a los gobernadores de la nación.

Trataré de los indios adaptados a la civilización y que tienen un intercambio continuo con los hispanos y criollos porque son colonos de fundos.

Los indios semicivilizados de las repúblicas: Ecuador, Paraguay, Bolivia y el Perú, son los que en su mayor parte se dedican a la agricultura y a los trabajos de edificaciones.

El Paraguay y el Ecuador, desconocidos para mí, visual e históricamente y sólo conocidos rápidamente en la Geografía, en hechos heroicos aparte de algunas leyendas, no son un vivo motivo para escribir sobre ellas. Me concreto a mi patria y al Perú, unidas de tiempo inmemorial por lazos de raza, de historia y de triunfos y desdichas.

Bolivia, mi amada patria, ha sido estudiada y contemplada por mi mente, deseosa del mejoramiento social del indígena y de sus clases desvalidas. El Perú, hermana y compañera de desdichas de mi país, me ha inspirado la más profunda simpatía, así conozco sus costumbres y he estudiado su grandes y bella historia.

Las mujeres cultas de las repúblicas Alto y Bajo Peruanas, tienen una grande misión de humanidad que estudiar y poner en práctica, para atraer y confundir en la civilización al poderoso elemento, parte de la porción de estas naciones, cual es la raza indígena.

Cuando se coaligaron estas naciones, para independizarse de la tiranía hispana, formaron una sola porción de guerreros, para que en los campos de Junín y de Ayacucho, flameara el ideal de Libertad.

El santo y seña de la rebelión americana era contra el ibero, que trataba a los indios en su propia patria como a ilotas "según las proclamas de la Junta Tuitiva del Alto Perú." Me pregunto: ¿cómo son tratados los indios de Bolivia y el Perú, hoy que nos indignamos de las injusticias?....

Los indios del altiplano boliviano y los indios de la sierra peruana, sin traer a la memoria hechos luctuosos en las regiones apartadas, son maliciosamente especulados, por el dueño del "fundo" que se llama finca o hacienda. Este "señor" de "horca" y "cuchillo", contempla a sus colonos con una gran indiferencia, cuando "estos" sucumben sin medicarse, víctimas de fiebres endémicas, o cuando sus miserables chozas que sirven de albergue, a una numerosa familia caen por tierra, o sus cosechas son miserables.

En Bolivia y en el Perú se conmueven las mujeres de corazón altruista, cuando leen en crónicas extranjeras, que el hambre azota a la Rusia soviética o a la república alemana. Como movidas por un resorte, ante la frase "humanidad hambrienta" forman comités, para procurar donativos y enviar socorros a los damnificados. No es mi intención restar méritos a laudables acciones. Decíme, señoras, ¿qué hacemos con nuestros pobres indios, hambrientos de pan material, intelectual y moral? El hambre y la sed de justicia que tienen nuestros infelices compatriotas, en todos los casos, son ocasionados por los terratenientes. El espíritu oprimido del autóctono se revela en su música, es un triste quejido de angustia.

Cuando contemplo una hermosa propiedad rural, pienso que toda esta belleza es el sudor del indio mal remunerado y peor tratado.

El indio, sucesor directo de la época incásica, el verdadero dueño de la tierra, contemplado por la humanidad "culto", "elegante" y "sentimental" como es la mujer alto y bajo peruana, con una indiferencia proverbial. Esta raza americana, agoniza cruel y lentamente.

Me atrevo a manifestar mi opinión. El Comité Ejecutivo de la Pan-Americana de Mujeres, debe sentar las bases para la reorganización de la Instrucción, en los países donde la raza indígena, casi es mayoría.

La fuerza moral con que está aureolada, le da, al Comité Ejecutivo, una poderosa palanca para demoler arcaicas tradiciones egoístas e interesadas.

El Comité Ejecutivo de Mujeres de la Pan-Americana puede tratar directamente con los gobiernos constituidos, para que se aprueben leyes, que pongan una valla al cálculo especulador de los hacendados o dueños de fundos.

Una voz solitaria, en el desierto de intereses; o en la populosa ciudad del mercantilismo, nada puede! Vosotras, señoras, que sois acción y fuerza, podéis conseguir este gran beneficio. Recorro a vosotras, piedad para mis compatriotas indios bolivianos; piedad para vuestros compatriotas, indios peruanos. Que la Segunda Conferencia Pan-Americana de Mujeres, se ocupe de esta reforma social y humana.

1. Los dueños de fundos o fincas, estarán obligados a establecer, fundar y sostener una escuela rural en su propiedad, para que los menores indios, reciban diariamente la instrucción religiosa y correspondiente a su clase. Los mayores recibirán lecciones tres veces por semana.

2. Los hacendados estarán obligados, dos veces al año, a llevar un médico, para que vacune a la indiada, contra la viruela y la fiebre tífus. Además tratará con sus consejos higiénicos, enseñar a los indios algunas medidas sanitarias.

3. Todos los hacendados tendrán en su propiedad una habitación espaciosa para allí aislar a los enfermos graves, cuando no se pueda trasladar a un hospital de población cercana. Además, estará obligado el dueño a sostener un botiquín con medicinas fáciles de administrar como purgantes, sudoríficos, etc.

4. Los hacendados estarán obligados a trabajar las habitaciones claras y aseadas para sus colonos. El agua potable será conducida por una cañería y estará prohibido que se surtan de los riachuelos.

5. Los hacendados estarán obligados a cuidar de la temperancia de sus colonos, pues, un indio bien alimentado y que no bebe licor es mejor trabajador, rinde mayores utilidades al terrateniente. Se prohibirá la venta de licores bajo cualquier forma.

6. Los hacendados estarán obligados a llevar a la justicia a los indios rebeldes, pero no les estará permitido vapulearlos; el indio es una entidad humana, tiene una alma como el hombre ilustrado.

7. Los hacendados, según el número de fincas que posean, están obligados a someter su contabilidad a un control del gobierno, como cualquier industrial.

8. Los hacendados deben pagar de su propio peculio, sin recargo al colono, los sueldos del maestro, el médico y el sostenimiento del botiquín y la escuela.

9. Si el año es malo para los productos agrícolas, el terrateniente, facilitará a sus colonos semillas y medios de vida, hasta el mejoramiento del año agrícola, sin recargo de trabajo o dinero.

El sudor vertido por el indio, fructifica la heredad del patrón y es justo que éste sea padre de sus colonos cuando hay desgracias que lamentar.

El Comité Ejecutivo de Mujeres de la Segunda Conferencia Pan - Americana, verá en el presente trabajo, una labor de profunda humanidad y justicia por todos los desvalidos.

“ Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque de ellos es le reino de los cielos.”

El Sermón de la Montaña predicado por Cristo, debe ser guía y faro de la mujer socióloga, porque en este sermón está el compendio de las reivindicaciones sociales.

Eduvijas v. de Hertzog,

Bibliotecaria del "Ateneo Femenino,"
Profesora del "Liceo de Señoritas,"
Ex-Directora de la Escuela Normal de Sucre."

La Paz, octubre 29 de 1924.

COMITE INTERNACIONAL DE UNIVERSITARIAS
GRADUADAS — PERU

Lima, diciembre 24 de 1924.

Señora Eduvijas G. v. de Hertzog:

Nos es altamente grato comunicar a usted que la Sección Peruana del Comité Internacional de Universitarias Graduadas ha nombrado a usted, en

sesión del 20 del presente mes, Socia de Honor de esta Institución.

Con tal motivo invitamos a usted a la Sesión Solemne que se realizará en el Liceo Grau, el 31 de presente a las 6 p. m., en que se celebrará la incorporación de nuevos miembros.

Aprovechamos esta fausta oportunidad para brindarle las seguridades de nuestro más distinguido aprecio,

Dra. Esther Festini de Ramos Ocampo,
Presidenta.

Elvira Rodríguez Lorente,
Secretaría.

DISCURSO

EN LA ACTUACION DEL "COMITE INTERNACIONAL
DE UNIVERSITARIAS GRADUADAS"

Señoras, señoritas:

La sabia Naturaleza tan pródiga en derramar sus bienes a todos los mortales, alumbrando el sol para el bueno y el malo, es a veces avara con algunos beneficios que los guarda y reparte entre espíritus privilegiados, así sucede con la oratoria e improvisación, dones concedidos a felices seres.

Entre los peregrinos de este amenísimo valle que se llama la vida, y que para ser feliz basta un bello corazón, me encuentro yo, humildísima viajera con bordón y sandalias de amor y abnegación a la humanidad desvalida e incomprendida que no

puedo improvisar sin pensar; que no soy oradora porque sueño como el hijo del desierto.

Disculpad que lea lo que siento, apartándome de la feliz improvisación que contesta rápidamente.

La vida es un mundo donde hay valles profundos, altísimas montañas, desiertos arenosos y agua, mucha agua, para apagar la sed de justicia.

Entre variedad de paisajes vividos, me cupo la suerte de peregrinar largo tiempo en un mar arenoso que se llama vida: soy errante vagabunda tal vez hija de Ismael, no lo sé, pero sí, que vago buscando el ideal, lo consigo, una vez realizada, vuelvo a vagar impenitente por otros mundos de ideales. Es así, señoras mías, hermanas en el dolor y en la raza, que levante mi tienda por breves instantes, en este hermoso oasis limeño a recoger los frutos del huerto mental, los dátiles e higos que me servirán de alimento en mis largas jornadas: imito al indolente e indómito árabe, que hace provisión de energías para emprender correrías.

En este oasis de sazonados frutos, se encuentran cármenes de bellísimas flores, sois vosotras hijas del Perú, flores misteriosas trasplantadas a esta bella y hospitalaria tierra de los pensiles granadinos, que tienen la rara virtud de adormecer con el perfume de generosos sentimientos al fatigado viajero, proporcionándole un bello despertar.

Bolivia y el Perú, nobles entre las nobles naciones del universo, nobilísimas en el pensar, sentir y obrar, deben caminar asidas las manos fraternalmente para llegar al ideal, la grandeza de la patria, tal como la soñaron y crearon Bolívar y Sucre.

Señoras mías, las mujeres debemos realizar el ideal, porque sabéis que en humanas querellas preguntan por "ellas".

Nuestra patria será grande, por las maestras, madres, esposas e hijas, que secundando al hombre lleguemos al fin a la cumbre del Ideal.

Rindo mi profunda gratitud al Comité de Universitarias Graduadas por la gentileza en honrarme, nombrándome socia honoraria, y reverente saludo al Talento a la Cultura y a la Belleza.

Eduvijos Garaizábal de Hertzog

SEGUNDA CONFERENCIA PAN-AMERICANA DE MUJERES

Ultima Sesión de clausura

Sesión plena y solemne presidida por la señora Mercedes Gallagher de Parcks, a quién acompañaban en el estrado las señoras y señoritas que constituyen el comité ejecutivo de ese certamen.

La Delegada de Bolivia pronunció el siguiente discurso:

Parto a mi querida tierra, no digo patria, porque esta es universal: llevo en la mente un joyel de riquísima pedrería, para compartir con mis consocias que esperan el botín de la corsaria que salió a correr mundos.

Llevo en el corazón un torrente de gratitud que no dejará marchitarse la graciosa y dúctil amistad, que orquídea de raros matices ostenta su hermosura en medio de las selvas enmarañadas del vivir. Decir adiós, sería no pensar en la vuelta, así que digo hasta luego, porque abrigo la esperanza de volver a saturarme en los cármenes limeños que con sus aromáticas flores curan las dolencias.

Tan dulce es sentirse amada cuando lo salobre de la vida ha dejado en nuestro espíritu un amargo sedimento.

Gracias! Muchas gracias! gentilísimas señoras, que nos habéis dado hospitalidad generosa.

Los Ateneos Femeninos de Bolivia, escribirán en una gran página: "Confraternidad Americana," Huéspedes del Perú. Galantes fueron nuestras hermanas, que cual abejas laboradoras de la miel reconfortante del espíritu, libaron el jugo de las galanas rosas, rojos claveles y fragantes violetas que formaron el pensil de la Conferencia Pan - Americana de Mujeres en Lima.

Los manes que guardan al atalaya Illimani, bendigan desde su blanca altura a nuestras hermanas del Bajo Perú.

Hasta luego!

Eduviges Garaizábal de Hertzog.

("El Comercio," Lima)

